

**DEFENDIENDO
LO PÚBLICO**

CSIF desde la independencia y la profesionalidad ha defendido en los distintos foros y mesas de negociación los intereses de los trabajadores en un escenario marcado por la coincidencia de una crisis financiera mundial, que en España se ve agudizada por la ceguera del gobierno y su errática política.

CSIF, asimismo, como **Sindicato más representativo** en el conjunto de las Administraciones Públicas (Central, Autonómica y Local) ha hecho y sigue haciendo una apuesta comprometida y decidida por el Diálogo Social, pero **los graves incumplimientos del gobierno** con respecto a los acuerdos alcanzados el 25 de septiembre, que constituyen un **atentado sin precedentes a los derechos de los empleados públicos**, nos han llevado a tener que convocar movilizaciones en todos los servicios públicos, así como a **interponer recursos contra el Real Decreto-Ley 8/2010** y la normativa que lo desarrolla, por vulneración de los derechos constitucionales y del Estatuto Básico del Empleado Público.

QUÉ ACUERDOS HA ALCANZADO

- **Firma del Estatuto Básico del Empleado Público**, Ley básica para todos los Empleados Públicos: funcionarios, laborales y estatutarios. Con esta ley se garantizan derechos tan importantes como:
 - Inamovilidad en la Condición de funcionario
 - La carrera profesional horizontal y vertical y la promoción interna
 - La percepción de los trienios para los interinos
 - La Negociación Colectiva de los Empleados Públicos, es decir, la negociación de las condiciones de trabajo en todas las Administraciones.
- **Prórroga del IV acuerdo de formación continua**, como instrumento de reciclaje profesional, de motivación y progreso personal de los Empleados Públicos, vinculando la Formación Continua a la promoción personal, a la carrera profesional y a la constante adaptación a las nuevas necesidades de las Administraciones Públicas para poder prestar un servicio de calidad a toda la ciudadanía.
- **Pagas extraordinarias al 100%**, alcanzando una reivindicación histórica que las pagas extras sean igual al salario mensual.
- **Acuerdo de 25 de septiembre de 2009**. CSIF suscribe un acuerdo con el Gobierno de España, dentro del marco del Diálogo Social en las Administraciones Públicas, para impulsar el desarrollo del **ESTATUTO BÁSICO**, homogeneizar las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos, adaptar la normativa de la Administración Local al EBEP y profesionalizar la Función Pública dotándola de eficacia, eficiencia y transparencia.
- **Cláusula de revisión salarial**. CSIF consigue implantar en todas las Administraciones Públicas esta cláusula con el objeto de recuperar la pérdida del poder adquisitivo, a pesar de que en estos momentos el gobierno la incumple.

A pesar de estos graves incumplimientos del gobierno, CSIF sigue apostando por el **Diálogo Social** como instrumento fundamental para llegar a Acuerdos que **garanticen la calidad de los Servicios Públicos** que se prestan a la ciudadanía y que mejoren las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos

CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DE

CSIF exigirá a las Administraciones Públicas, para afrontar la crisis y reducir el déficit público:

- Actuar de manera rigurosa contra el **fraude fiscal**
- Reducir ministerios, consejerías, altos cargos y **decenas de miles de asesores** de designación política
- Eliminar la **Administración paralela**
- **Reestructurar** la Administración Local
- Revisar la **ingente cantidad de subvenciones** que se dan desde los poderes públicos

CANDIDATURA A JUNTA DE P.D.I. FUNCIONARIO UNIVERSIDAD DE CORDOBA – 14 DE Abril de 2011

Francisco José Casares de la Torre
Ingeniería Eléctrica

Francisco Rincón León
Nutrición y Bromatología

María Dolores García Fernández
Didáctica y Organización Escolar

Arturo Chica Pérez
Ingeniería Química

Antonio León Sendra
Filología Inglesa

Carlos Artach Ruiz
Organización de Empresas

María Pilar Montesinos Barrios
Ingeniería Hidráulica

Rafael Gómez Díaz
Tecnología de Alimentos

Cristina Prades López
Ingeniería Forestal

Remedios Robles Robles
Ingeniería Eléctrica

Luis Sánchez Granados
Química Inorgánica

Rafael López Luque
Física Aplicada

José Antonio Entrenas Angulo
Ingeniería de la Construcción

Enrique Burgos Ladrón de Guevara
Expresión Gráfica en la Ingeniería

Vidal Barrón López de la Torre
Producción Vegetal

María José Bautista Pérez
Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas

José Rubio Ledesma
Ingeniería Forestal

María Dolores Luque de Castro
Química Analítica.

Germán Gómez Valledor
Producción Vegetal.

José Luis García Ruz
Didáctica de las Ciencias Experimentales

Mariano Fuentes García
Producción Vegetal

Juan Enrique Castillo García
Producción Vegetal

Escolástico Aguilera Tejero
Medicina y Cirugía Animal

CANDIDATURA A COMITÉ DE EMPRESA P.D.I. LABORAL UNIVERSIDAD DE CORDOBA – 14 DE Abril de 2011

José Manuel Palomares Muñoz
Arquitectura y Tecnología de Computadores

Julia Margarita Núñez Tabales
Organización de Empresas

Joaquín Olivares Bueno
Arquitectura y Tecnología de Computadores

Nuria Magaldi Mengaña
Derecho Administrativo

Diana Vaamonde Martín
Anatomía y Embriología Humana

María A. Trillo Holgado
Organización de Empresas

Salud Serrano Jiménez
Nutrición y Bromatología

Amelia Zafra Gómez
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Inés Olmedo Cortés
Máquinas y Motores Térmicos

José Cristóbal Ramírez Faz
Ingeniería Eléctrica

José Manuel Soto Hidalgo
Arquitectura y Tecnología de Computadores

Ana María Castillo Canalejo
Economía Aplicada

Rafael Ortiz García
Producción Vegetal

Sandra María Sánchez Cañizares
Organización de Empresas

Francisco Hinojosa Romero
Ingeniería Eléctrica

Leonor Pérez Naranjo
Organización de Empresas

Manuel Cruz Yusta
Química Inorgánica

Montserrat Vioque Amor
Tecnología de Alimentos

María Isabel Rodríguez Zapatero
Organización de Empresas

María de los Ángeles Martín Santos
Ingeniería Química

Jesús Manuel Dorado Martín
Medicina y Cirugía Animal

José Luis Bonilla Venceslada
Ingeniería Química

María Isabel Sánchez Rodríguez
Estadística e Investigación Operativa

Francisco José Bellido Outeiriño
Tecnología Electrónica

 **Universidad de Córdoba**

**DEFENDIENDO
LO PÚBLICO**

DEFENDIENDO LO PÚBLICO

EN TODA SU
GLOBALIDAD

EN EL ÁMBITO DE
LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA

CSI-F desde la independencia y profesionalidad va a exigir en los diferentes ámbitos de negociación

- 1. La defensa de los servicios públicos y de los empleados públicos**
- 2. Una política eficaz y decisiva contra la crisis**, que incentive la inversión, basada en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, la investigación y el uso creciente de las nuevas tecnologías; con medidas de austeridad económica y administrativa, planes de calidad y mejora de los servicios públicos
- 3. La reposición de la legalidad y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados**, sobre todo en lo referente al recorte salarial del 5% que CSIF ha recurrido judicialmente
- 4. La eliminación de los elementos regresivos de la reforma laboral impuesta**
- 5. Una política de empleo digno y de calidad**, que contemple:
 - Incentivar la creación de empleo y fomentar el empleo estable disminuyendo progresivamente la temporalidad
 - Defender la calidad de los servicios públicos, rechazando la privatización y externalización de los mismos
 - Reducir progresivamente la jornada laboral a partir de los 55 años sin pérdida de retribuciones
 - Mantener una tasa de reposición que garantice la calidad de los servicios públicos
 - Garantizar el acceso de todos los empleados públicos a la formación continua como forma de garantizar la calidad y la profesionalización de los servicios públicos
- 6. El desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público**
- 7. En retribuciones**, exigimos:
 - Recuperación del poder adquisitivo (22%)
 - Implantación del complemento de carrera profesional para todos los empleados públicos
 - etc.
- 8. Medidas sociales**
 - Exigimos la jubilación parcial y anticipada, así como fórmulas de jubilación flexibles
 - Exigimos el desarrollo normativo de la protección a la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- 9. Salud laboral**
 - Defendemos el derecho a la salud de los trabajadores mediante la formación en prevención y el conocimiento de los riesgos derivados de su puesto de trabajo, así como el estricto cumplimiento de la ley de prevención de RRLL.
 - Reivindicamos la consideración de las agresiones contra los empleados públicos en el ámbito de la educación como delito de atentado a la autoridad

EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

CSI-F cuenta con representación en la Mesa General de Universidades y participa activamente. También está representada en todas las mesas de negociación y comisiones del ámbito autonómico y universitario. Desde esta posición, CSIF:

- Demanda la movilidad del PDI entre Universidades para conciliación de la vida familiar
- Demanda la recuperación del poder adquisitivo perdido por recortes salariales y por la subida del IPC.
- Defiende el mantenimiento de MUFACE
- Exige el mantenimiento de todas las universidades públicas del país, así como de todos los grados existentes en las mismas
- Exige el desarrollo y aprobación del Estatuto del PDI funcionario
- Continúa denunciando los agravios comparativos en las retribuciones de los TEUs, TUs y CEUs
- Exige el reconocimiento de quinquenios y sexenios para PDI laboral
- Defensa de los intereses de los profesores de Instituto asociados
- Defensa de la profesionalidad y funcionalidad del PAS
- Desarrollo del EBEP para homologación de títulos en el PAS
- Exige la agilidad, transparencia y ecuanimidad en todas las actuaciones de la ANECA
- Desarrollo y seguimiento de la Comisión de Austeridad desde su representación en la misma

Los representantes que obtenga CSIF, en virtud del voto que les concedas, se comprometen a:

- Exigir una política de promoción interna que permita desarrollar una verdadera Carrera Profesional.
- Incentivar la movilidad del personal en el ámbito de las Universidades Andaluzas.
- Exigir el derecho a una jubilación anticipada y voluntaria, sin merma salarial.
- Exigir criterios claros y generales en la negociación de la plantilla de profesorado.
- Demandar la eliminación del acuerdo de Consejo de Gobierno de no dotar de nuevas plazas estables hasta culminar la implantación de los títulos de Grado.
- Reducir la carga docente para TODOS los profesores que se encuentren realizando su Tesis Doctoral.
- Promover y fomentar proyectos de investigación propios y concertados con empresas que, bajo dirección del PDI Laboral, les permita optar a futuros proyectos nacionales e internacionales.
- Promover, mediante estancias externas, la formación investigadora de TODOS los Profesores Ayudantes independientemente de la carga docente del área de conocimiento.
- Regular las condiciones de acceso y representatividad del PDI-L en los consejos de departamento.
- Exigir nuevas convocatorias de los Complementos Autonómicos y una negociación del baremo para el PDI-L.
- Promover indemnizaciones por desplazamientos de profesores a centros exteriores a la ciudad en cumplimiento de sus obligaciones docentes.
- Promover, para el profesorado, complementos análogos a los que ya percibe el PAS (innovación educativa...).
- Exigir el ajuste al Convenio Colectivo de la contratación de Sustitutos Interinos a tiempo completo, así como su estabilización para quienes lleven más de 2 cursos académicos en situación de renovación, año tras año, por necesidades docentes.
- Aumento de la partida presupuestaria de las ayudas de acción social para recuperar partidas como la ayuda a nacimiento, que fue eliminada al otorgar el gobierno el cheque bebé.
- Dotar de instalaciones de guardería en los distintos centros.
- Garantizar el acceso a las ayudas de acción social para todo el PDI-L, incluido el contratado a tiempo parcial.
- Promover cursos de calidad y adaptados a cada campo de conocimiento para formación del profesorado.
- Negociar dotación económica real para formación docente en cursos externos a la UCO.
- Exigir el reconocimiento del tiempo dedicado a formación como tiempo efectivo de trabajo.
- Defender la aplicación de medidas efectivas que eliminen cualquier tipo de discriminación en cuanto a la participación en todos los estamentos de la comunidad universitaria y en los órganos de representación y dirección.
- Promover la aplicación de medidas efectivas para obtener una conciliación real de la vida laboral, familiar y personal, siempre retribuida al 100%, especialmente para aquellos trabajadores que son, además, cuidadores de personas dependientes.
- Promover que la UCO asuma las dos especialidades que actualmente presta el Servicio de Prevención Ajeno.
- Promover la aprobación de un Protocolo de actuación para prevenir el acoso laboral.

Todos ellos son objetivos a lograr desde la transparencia, la independencia y la negociación a través de un Sindicato sin disciplina política de por medio, desde la profesionalidad, desde tu interés único y exclusivo como trabajador/a. En consecuencia, CSIF se presenta a estas elecciones como una opción real por el cambio; ahora tienes la opción de apoyar a quienes van a velar por el trabajo bien hecho, de forma coherente, con transparencia y sin premiar a unos en perjuicio de otros.

¡TÚ ERES LO QUE CUENTA!

¡VOTA CSIF!

Accede a nuestra
WEB

<http://www.uco.es/organiza/personal/sindicatos/csi/>